

# UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO, RECTORÍA CENTRO

CAMPUS COATZACOALCOS

expide a

*Alma Elena Mariche Ávila*

el Título de

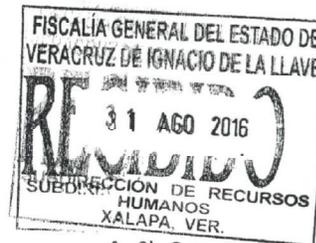
*Licenciada en  
Derecho*



*en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen Profesional que establece el Reglamento de esta Institución, el día quince del mes de octubre del año dos mil diez.*

*Dado en la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil doce.*

*Rector*  
*Ing. Prudencio Reyes Larios*



6821

*Secretario Académico*  
*Lic. Rosa María Vera Aburto*

Subdirección de Administración Escolar

Título Núm. A-1062  
 Registro de Título Núm. 752  
 Libro Núm. VII  
 Foja Núm. 752  
 Lugar ZARAGOZA QUERÉTARO  
 Fecha 28- FEBRERO - 2013

Clave de Institución: 30MSU09780

Año de Egreso 2003  
 Acta de Examen Profesional Núm. A-0055  
 Título Núm. A-1062  
 Registro de Título Núm. 1038  
 Libro Núm. 1  
 Foja Núm. 29  
 Fecha 05/ Octubre / 2012

*Alfonso Hernández Toledo*  
 Prof. Alfonso Hernández Toledo  
 Subdirector

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Licenciatura en Derecho, No. 100/2000 de fecha 24/05/2000, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la Universidad del Golfo de México Campus Coahuacoalcos, con Clave de Centro de Trabajo: 30PST00137

*Yasmin Melo Jacinto*

Director de Servicios Escolares  
 Ing. Yasmin Melo Jacinto



**COTEJO**  
 NOMBRE Ana E. Guzmán V.  
 FIRMA *[Signature]*  
 FECHA 28- FEBRERO - 2013



Confrontada la firma que antecede  
 En Subdirección de Legalización y Permisos

*[Signature]*  
 LIC. PEDRO PABLO URZAL CEPEÑO MORTO

Folio 00345

LIC. ROBERTO ÁLVAREZ SALGADO, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 39 de la Constitución Política del Estado; 9 fracción XIII, 9 fracción I, 17 y 18 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 3 fracciones I y II inciso a), 15 fracción XIX, 26 fracción XVIII y 27 fracción B del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**CERTIFICA:**

Que la firma que consta al calce del presente documento es auténtica del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Maltepe-Hon., Veracruz de Ignacio de la Llave a 12 de 01 de 2013

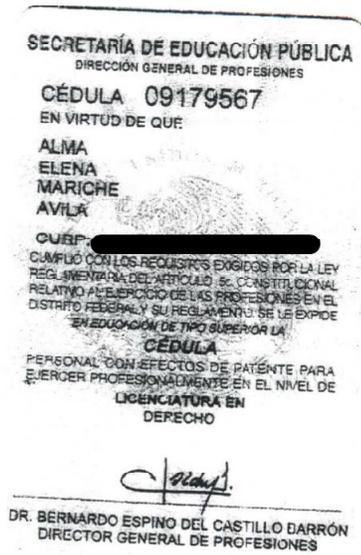
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

FOLIO: **A-1062**  
 UGM

COTEJÓ EN EL CAMPUS  
 NOMBRE: Leticia Espino Figueroa  
 FIRMA: *[Signature]*  
 FECHA: 05/ Septiembre / 2012



**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN).** FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar admiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal *confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.* A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.**